

Como cuartos de ajusticiado

CARMEN GÓMEZ URDÁÑEZ

Hasta que hubo lugar, la Hermandad de la Sangre de Cristo recogía los cuartos de los ajusticiados colgados durante un tiempo en las puertas de la ciudad y en las de sus iglesias para advertencia a los delincuentes. Los piadosos cofrades reunían los miembros enjaulados —se evitaba que los perros y otras bestias los devoraran— de los reos *descuarterados* por sus crímenes ignominiosos. La cabeza en la Puerta del Carmen, un brazo en la del Portillo, una porción informe en la del Puente... Sin la mano que sostuvo la daga, que fue enviada a la población donde tuvo lugar el homicidio, los restos descompuestos se transportaban en el serón de una mula hasta el lugar conveniente para el entierro de un tal sujeto. Otras veces habían sido *encubados* (metidos en un cubo) —si la Inquisición había tenido algo que ver en el ajusticiamiento— o simplemente se habían vertido a un muladar —si el reo no había consentido en recibir los Santos Sacramentos para paliar sus graves faltas con el reconocimiento último de la autoridad divina y de la de sus representantes—.

Luis Monreal Tejada escribía en mayo de 1936 que los restos del antiguo palacio del Comercio, derribado en 1860, habían sido dispuestos «como cuartos de ajusticiado», en la casa que el marqués de Ayerbe poseía en la calle del Pilar. El que llamaban palacio del Comercio y también de Torrellas era la grandiosa casa de Gabriel Sánchez, uno de los conversos del círculo de oficiales próximos a Fernando el Católico, que ostentó el cargo de tesorero del Consejo Real. Gabriel Sánchez había hecho edificar su casa en los últimos años del siglo XV, cuando se estaba acabando la obra del palacio real de la Aljafería.

El marqués de Ayerbe era el propietario de este inmueble en el momento en el que fue sustituido por la obra nueva de la manzana de casas que hoy alberga el pasaje del Comercio. Rescató algunos fragmentos del viejo edificio —que entonces era admirado por los eruditos por su riqueza y su singularidad: José María Quadrado y Valentín Cordero le dedicaron sus más laudatorios comentarios— y los instaló en la casa próxima que él ocupaba, al otro lado de la plaza del Pilar, en donde hoy se levanta el Ayuntamiento. El marqués izó algunas columnas

de la luna derribada a la parte alta de la fachada de su vivienda. Colocó otras muy llamativas, torsas y con capiteles decorados con temas heráldicos, en los flancos de un portalón secundario cuyo dintel quedaba oculto por un cartel que rezaba: «cuadras». Las pantallas de arquillos mixtilíneos y las columnillas fasciculadas de la galería del piso noble fueron ensambladas para formar una especie de ridículo cenador en el jardín que daba al Ebro.

Como decía en 1961 Juan Antonio Gaya Nuño en su obra inestimable *La arquitectura española en sus monumentos desaparecidos*, «en punto de destruir y mancillar un hermoso monumento, no se puede pedir mayor regodeo».

Pero sí se podía pedir.

Asombrosamente se conservó otro elemento del llamado palacio del Comercio. En 1970, embutido entre dos forjados que lo aislaron y mantuvieron en perfecto estado, se descubrió un magnífico artesonado que había cubierto la sala, es decir, la estancia principal, de aparato, de la casa de Gabriel Sánchez.

Su importancia era parangonable a la techumbre del salón del trono del palacio Real de la Aljafería. Las dos obras venían a coincidir en sus dimensiones. Las dos fueron las primeras techumbres que se resolvieron en la Zaragoza de las postrimerías de la Edad Media mediante la moda renacentista italiana de casetones —que recuperaba los sófitos de los monumentos de la antigüedad clásica— mientras que lo normal entonces eran forjados enmaderados de un modo muy elemental, con vigas vistas y tablazón intermedia; es decir, los tradicionales alfarjes. Además las dos obras conservaban indemne su pintura, de un significado histórico igualmente convergente: en su momento representó la adopción primeva de motivos renacientes en la más importante de las ciudades aragonesas.

Así que el artesonado hallado insólitamente empotrado en una obra decimonónica representa desde el punto de vista histórico —y sólo he entrado en las valoraciones más trascendentales— la ilustración más inmediata a la primigenia y principal, que es la techumbre de la gran sala del palacio del rey, del tema de mayor interés de los que se consideran en la arquitectura de finales del siglo XV, en Aragón y en España: el de la incorporación del estilo que constituiría el lenguaje formal de los nuevos tiempos, de la nueva monarquía, del nuevo concepto del poder y del nuevo modo de ejercerlo en la Corona de Aragón y en el reino; es decir, del clasicismo.

Venturosamente adquirió esta pieza excepcional una institución pública, el Excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad —otros bienes culturales han acabado en manos privadas y se han perdido para la

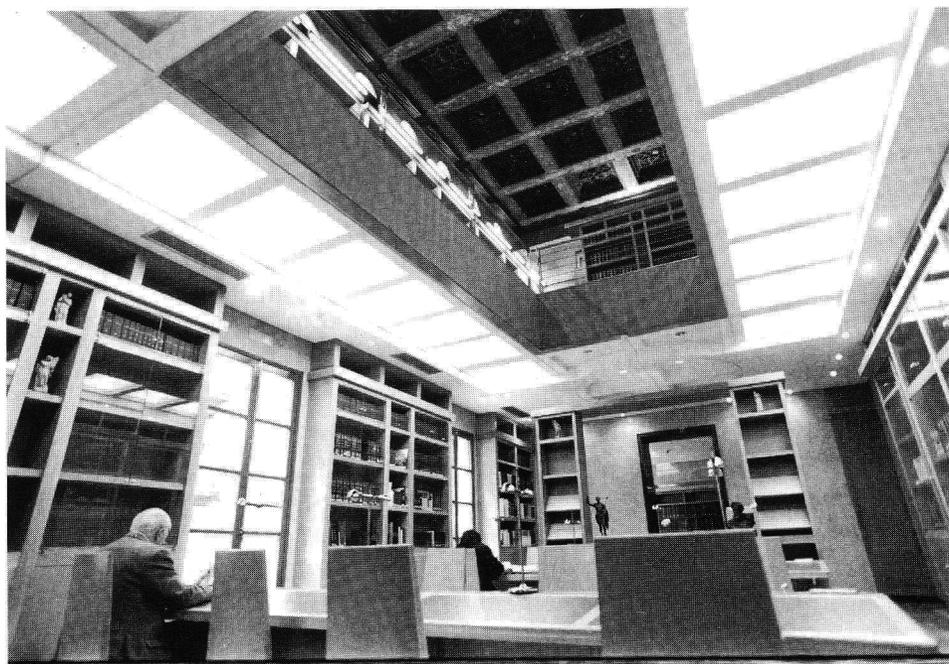


Foto: Luis Correas. (Heraldo de Aragón).

comunidad—. El Consistorio almacenó la soberbia obra, que ha permanecido durante veinticuatro años, es decir, desde su hallazgo hasta hoy, en unas precarias condiciones en las naves inutilizadas y desgarradas de la Aljafería. El deterioro de la pintura y aun de las piezas de madera ha sido abrumador. Pero ni es excepcional este abandono —dos salas del propio palacio real, cubiertas con sendas techumbres pintadas, son casos equiparables completamente— ni es la causa que ha movido a la realización de este *informe no solicitado* a la Universidad radicada en su ciudad por parte de los responsables políticos y técnicos que últimamente han tenido que ver con la techumbre del oficial converso.

Retomemos, pues, el hilo. Tratábamos sólo de la *descuarteración* y el regodeo.

El día de Aragón, el 23 de abril, se celebró también la reinstalación de la techumbre en la sala principal de consulta del nuevo Archivo Municipal, ubicado en el palacio renacentista llamado de Montemuzo, en la calle de Santiago, la misma en la que, haciendo esquina con la calle Forment, se levantó en su día la casa de Gabriel Sánchez. Quizás por su origen converso le tocaba al espléndido artesonado de su sala el triste destino del *encubado*. La Inquisición no intervino contra los Sán-

chez, eficientes servidores del monarca, después de que Fernando II la implantara desafortunadamente en el reino, pero el autor anónimo del *Libro verde* los consignó en la relación de familias de *mala raza* que debía permanecer en la memoria de todos para que sus sucesores, limpios por el poder y el dinero, no lo estuviesen tanto.

Mala raza y crimen ignominioso. ¿Y a dónde ha ido la mano que asestó el golpe homicida o el corazón que impulsó la acometida asesina? ¿Dónde están los doce casetones que faltan en este *descuartelado* artesonado, que además un día cerró una gran sala, de un tamaño perfectamente determinado, de una altura fácilmente determinable y en cuyos muros limpios colgaron los tapices «de la historia de Darío y Alejandro»?

¡¿También el muladar?!

¿Se puede cercenar un cuadro para ajustarlo a un espacio en la pared? ¿Se puede considerar el forjado acasetonado de una sala del siglo XV como una mera decoración separable del resto de la estructura, es decir, de los muros del perímetro y del suelo, así como del espacio vacío?

Si no se sabe, como suele hacerse para resolver otros problemas técnicos, por el bien de todos solicítese un informe y la colaboración —que será desinteresada— de la Universidad de Zaragoza.

Artículo publicado en el Diario «Heraldo de Aragón» el día 16-5-1994